



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expediente N° 1.642.799/14


En la Ciudad de Buenos Aires, a los Veintinueve días del mes de **Septiembre** del año **Dos Mil Catorce**, siendo las **11,30 horas**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO** - ante el señor **Juan Carlos CARILLA**, Secretario de Relaciones Laborales del **Departamento Relaciones Laborales N° 3**, en representación de la **ASOCIACION ARGENTINA DE CAPITANES, PILOTOS Y PATRONES DE PESCA** lo hace el señor **Jorge Alfredo FRIAS DNI N° 20.400.470** en su calidad de Secretario General, con identidad, personería y demás datos acreditados en esta Secretaría, por una parte y por la otra en representación de la empresa **CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A. (CONARPESA)** lo hace el señor **Fernando ALVAREZ CASTELLANO DNI N° 93.688.933** en su calidad de Presidente personería esta que se encuentra formalmente acreditada en estas actuaciones, ratificando el domicilio constituido a fs. 1.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, este procede a requerir de los comparecientes manifiesten expresamente si ratifican o rectifican el contenido y firmas del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa obrante a fs. 2/10 del presente expediente.-----

En el uso de la palabra los comparecientes de común acuerdo y por sí EXPRESAN: Que comparecen ante esta Secretaría a fin de ratificar en un todo el contenido y firmas del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa obrante a fs. 2/10 del presente expediente, solicitando la respectiva homologación.-----

Seguidamente la entidad sindical MANIFIESTA: Que deja expresamente sentado que por ser un gremio perteneciente a la actividad Marítima no tiene Cuerpo de Delegados razón por la cual no es aplicable el Artículo 17 de la Ley 14.250, ni personal femenino para poder cumplimentar no normado por la Ley 25.674.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a los comparecientes, se procederá a elevar a la Asesoría Legal de ésta


JUAN CARLOS CARILLA
Sec. Relaciones Laborales
1º Dep. R.L. N° 3 - D.N.R.T.
M.T.E. y S.S.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Dirección Nacional a fin de efectuar el control de legalidad y eventualmente proceder a su homologación si correspondiere.-----

Siendo las 12,00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mi Funcionario Actuante que CERTIFICO.-----

PARTE EMPRESARIA

CONADESA
Comité Amadores de Pesca S.A.
Farrero Alvarez Castellano
Presidente

PARTE SINDICAL

JORGE A. FRIAS
Dpto. Gral. Medrano
Asoc. Argentina de Capitanes,
Pescos y Patronos de Pesca

Se declara que el acto por el Funcionario Actuante, que
consta en el presente de las comparecientes mencionadas expresamente
y que se realizó en el domicilio y firma del Comodoro Juan Carlos Carilla
de la Dirección Nacional de Empleo y Seguridad Social, el día 14 de
enero de 2014, se encuentra en conformidad con la Ley 14.250.

En virtud de lo anterior, se declara que el presente es un acto de
control de legalidad y eventualmente de homologación de conformidad
con la Ley 14.250, y a fin de dar fe de lo actuado, se emite el presente
Certificado de conformidad con el Comodoro Juan Carlos Carilla,
Funcionario Actuante, del presente establecimiento,
MTE y SS.

JUAN CARLOS CARILLA
Dpto. Gral. Medrano
Asoc. Argentina de Capitanes,
Pescos y Patronos de Pesca
MTE y SS.

Se declara que la entidad sindical MANFIRTA, que se
encuentra en el presente de conformidad con la Ley 14.250, y a fin de
dar fe de lo actuado, se emite el presente Certificado de conformidad
con el Comodoro Juan Carlos Carilla, Funcionario Actuante, del presente
establecimiento, MTE y SS.

En virtud de lo anterior, se declara que el presente es un acto de
control de legalidad y eventualmente de homologación de conformidad
con la Ley 14.250, y a fin de dar fe de lo actuado, se emite el presente
Certificado de conformidad con el Comodoro Juan Carlos Carilla,
Funcionario Actuante, del presente establecimiento, MTE y SS.

JUAN CARLOS CARILLA
Dpto. Gral. Medrano
Asoc. Argentina de Capitanes,
Pescos y Patronos de Pesca
MTE y SS.